

ARTÍCULO - 1: Organizadores

La Asociación Deportiva Maratón Lleida organiza el 27 de octubre del 2024 la IIIª Maratón VITHAS Lleida y las carreras de 5 y 10 Km.

ARTÍCULO - 2 : Normativa

Estas carreras restan abiertas a atletas de cualquier nacionalidad, federados o no. En cualquier caso, se tendrá que tener 18 años cumplidos el día de la celebración de la prueba. La salida de todas las carreras se hará en la Plaza de la Llotja de Lleida , en la Avenida de Tortosa n.º 6.

Habrà servicio de Guardarropa y duchas (al Pabellón Municipal de deportes de Pardiñas, a 200 m. de la Salida/Llegada)

La distancia de las carreras será de : 42,195 km. - 10 km y 5 km.

Todos los puntos kilométricos estarán indicados con un panel señalizador.

Los jueces de la FCA velarán por el cumplimiento del reglamento.

La participación ha sido limitada a 3.000 corredores por orden de inscripción.

El Circuito de la IIª Maratón VITHAS Lleida , carrera mixta – urbana/rural -, sobre asfalto, está homologado por la Federación Española de Atletismo.

Los Circuitos de las carreras de 5 y 10 km. serán exclusivamente urbanos.

En las tres carreras se realizan diferentes clasificaciones, tanto en categoría masculina como femenina, de acuerdo con el año de nacimiento. Cada corredor participará en la carrera en que se inscriba bajo su responsabilidad y supone que dispone de un nivel de condición física suficiente para afrontar la misma. No se permite la participación en modalidades que no corresponda a esta prueba de atletismo como pueden ser patines, bicicletas, sillas de ruedas eléctricas o handbikes, entre otros.

Se establecen tres categorías deportivas con discapacidad: silla de ruedas, discapacidad visual y discapacidad intelectual.

Las personas con discapacidad visual realizarán la inscripción vía en línea y saldrán desde el primer cajón. Para optar a la clasificación y entrega de premios de discapacidad visual es necesario adjuntar una copia de la tarjeta acreditativa de la discapacidad a info@maratolleida.org desprendido de realizar la inscripción en línea. Los guías irán sin chip y tendrán que realizar su inscripción a través de info@maratolleida.org, indicando sus datos (nombre y apellidos, DNI, datos de nacimiento, móvil y dirección de correo electrónico).

Las personas con discapacidad intelectual realizan la inscripción vía en línea. Para optar a la clasificación y entrega de premios de discapacidad intelectual es necesaria adjuntar copia de la tarjeta acreditativa de la discapacidad a info@maratolleida.org desprendido de realizar la inscripción en línea.

Las personas que participan en la categoría de silla de ruedas o carro de atletismo realizarán la inscripción vía en línea y tendrán que estar en la salida una hora antes del inicio de la prueba. Es necesario, desprendido de realizar la inscripción vía en línea, contactar con la organización a la dirección info@maratolleida.org

Los premios de las categorías de sillas de ruedas, discapacidad visual y discapacidad intelectual se entregarán siempre que haya acabado un mínimo de 3 deportistas por categoría, siguiendo casos o mujeres. Los premios se librarán el mismo día de la carrera. Hay que dirigirse a la zona del podio una vez finalizada la carrera para conocer la primera, segunda y tercera posición.

ARTÍCULO – 3 : Las Carreras

La salida es dará a las 8:30 horas para TODAS LAS CARRERAS.

Para acceder en la zona de salida, los corredores lo harán en función de la marca prevista.

Todos los corredores que se inscriben con el objetivo de acabar el maratón por debajo de 3:31:00 tienen que acreditar obligatoriamente con un documento su mejor marca previa en maratón , medio maratón o 10K de los últimos 3 años, por el procedimiento habilitado en la web de inscripción, o bien un requisito posterior de la organización. Además, la organización se reserva el derecho de solicitar la acreditación de marca para los corredores/nada que digan tener previsto hacer una marca inferior a 3:46:00.

La duración de la prueba del Maratón será como máximo de 5h 45'. Los atletas que no lleguen a los controles en el horario previsto, tendrán que abandonar la prueba y/o subir al vehículo habilitado para la ocasión. Si quisieran continuar, lo harán bajo su responsabilidad, después de haber vuelto el dorsal y el chip. Los tiempos previstos de serán los siguientes:

- Km 5: 40'
- Km 10: 1h 20'
- Km 15: 2h 00'
- Km 20: 2h 40'
- Km Media Maratón : 2h 48'

- Km 25: 3h 28'
- Km 30: 4h 08'
- Km 34: 4h 30'
- Km 40: 5h 28'
- Llegada: 5h 45'

Los/las atletas que No pasen antes de las 13 horas (4h: 30') por el Km 34, aproximadamente, POR DEBAJO DEL PONT DE La AUTOVÍA N II, se verán obligados a ir por la acera del margen izquierda como los peatones y en el próximo control se le retirará el petral/dorsal o ir con el vehículo de CIERRE DE CARRERA (COCHE ESCOBA).

La duración de la prueba de 10 km será de 90 minutos y la de 5 km de 45 minutos.

Las horas límites de de los principales lugares de control del Maratón serán comunicadas durante la carrera, a los participantes, por el vehículo de cierre.

Estos límites horarios han sido calculados por seguridad de la prueba y para permitir a los participantes completar las carreras dentro del tiempo máximo exigido. Para ser autorizados a proseguir la prueba, los competidores tienen que salir del lugar de control antes de la hora límite fijada (sea cual sea la hora de llegada a este lugar de control).

La organización pondrá a disposición de los participantes en la carrera del Maratón grupos de #asistente de la competición (liebres) encargados de correr el maratón a un ritmo constante para llegar a la meta en los tiempos siguientes: 3:00, 3:30 , 4:00, 4:30 horas.

A largo del recorrido estarán señalizados todos los kilómetros. En la carrera del Maratón habrá avituallamiento cada 5 km y refuerzo de agua cada 2,5 km aproximadamente. También habrá avituallamiento sólido y líquido a meta.

A la carrera de 10 Km. Habrá un avituallamiento al km 5 y a la llegada.

A la carrera de 5 km el avituallamiento será al acabar la carrera.

Los atletas invitados a la carrera del Maratón y sub-2:30h. podrán facilitar a la organización las bebidas especiales que quieren tomar, teniéndolo que hacer antes de las 19,00 horas del día 26, en reunión técnica o en zona habilitada a la FERIA DEL CORREDOR. Pasada esta hora no se recogerá ninguna bebida. En estos botes tiene que figurar el nombre, el dorsal y el lugar de avituallamiento donde se tiene que librar.

Habrá controles de en salida, Km 5, Km. 10, medio maratón, Km. 28, Km. 40 y meta, teniendo que pasar todos los corredores obligatoriamente para los alfombras de control.

En caso de malas condiciones meteorológicas y/o por razones de seguridad, la organización se reserva el derecho a parar la prueba o modificar el tope de los horarios de .

ARTÍCULO – 4 : Cajones de Salida

En la carrera del Maratón habrá 5 cajones de salida distribuidos en función de la marca acreditada :

- Área de Salida Top
- Área de Salida A (sub 3h.)
- Área de Salida B (sub 3'30h.)
- Área de Salida C (sub 4h.)
- Área de Salida D (mes de 4h.)

El acceso a los cajones hará en función del color asignado al dorsal.

Para acreditar el cajón de salida haremos una verificación de los datos recaudados en el momento de la inscripción, solicitando información adicional a una URL o enlace de una carrera homologada donde hayas participado con una marca equivalente (clasificación previa en 10K, Medio Maratón o Maratón de los últimos tres años).

ARTÍCULO - 5 : Cambio de cajón

El cambio se hará siempre que la capacidad del cajón lo permita.

El cajón se asignará en función del que hayas solicitado en la inscripción.

El cambio de cajón por mejora de marca será gratuito y sin gastos en caso de que pueda acreditar la mejora de tu tiempo desde el momento de la inscripción, se tendrá que adjuntar la dirección de una URL donde se demuestra que el nuev. tiempo se ha hecho después de los datos de inscripción al Maratón.

La solicitud de mejora o cambio de cajón estará disponible en línea hasta el 30/09/2024 a nuestra plataforma “Solicita cambio de cajón” con un coste asociado de 15 € en concepto de “Gastos de reimpresión y gestión de dorsales”, y siempre que haya disponibilidad de dorsales.

Si te acredita una marca para un cajón más rápido, puedes iniciar la carrera en un cajón más atrasado sin hacer ningún cambio.

IMPORTANTE: A partir del 1 de octubre no se harán cambios de CAJÓN (ni a través del servicio en línea ni a la Feria del Corredor).

ARTÍCULO - 6 : Inscripciones

La inscripción al Maratón de Lleida es personal e intransferible y supone la aceptación del presente reglamento. En ningún caso se podrá, transferir ni vender a otra persona, amigo o familiar por motivo de no poder acudir en el día de la prueba. Cualquier incumplimiento de esta condición podrá invalidar la participación en la prueba y la organización se reserva el derecho de excluirlo de la participación en futuros acontecimientos.

Precios:

MARATÓN:

- 25 € Del 01/11/2023 al 29/02/2024
- 30 € Del 01/03/2024 al 30/04/2024
- 40 € Del 01/05/2024 al 30/09/2024
- 50 € Del 01/10/2024 al 22/10/2024

La inscripción se tiene que formalizar en línea exclusivamente en la web de : www.iter5.cat.

Las inscripciones se cerrarán cuando se llegue al número máximo de corredores.

10 Km y 5 Km

- 12 € Del 01/11/2023 al 29/02/2024
- 15 € Del 01/03/2024 al 30/04/2024
- 18 € Del 01/05/2024 al 30/09/2024
- 20 € Del 01/10/2024 al 22/10/2024

Inscripción de personas con discapacidad

Todos los atletas con discapacidad, que puedan englobarse en alguna de las 4 categorías adaptadas, se beneficiarían de un 50% de bonificación en la inscripción, teniendo en cuenta los tramos y las fechas que se han indicado antes.

Cada atleta ciego o deficiente visual B2 que lo requiera te derecho al acompañamiento de uno/a guía, la inscripción del cual será 100% gratuita. Únicamente puede haber una guía por cada atleta con discapacidad visual.

Las inscripciones se harán a través de la web www.iter5.cat (Siempre que queden dorsales).

La web www.iter5.cat, es el único distribuidor oficial en línea autorizado para hacer las inscripciones a la prueba , por lo cual en ningún caso se recomienda la inscripción ni la adquisición de dorsales a través de plataformas diferentes.

La organización no es responsable de la fiabilidad, veracidad y/o idoneidad de las inscripciones que se hagan a través de terceros, ni asume ninguna obligación en cuanto a la

disponibilidad de plazas, stock y/o precio.

No se garantiza el reconocimiento de ningún derecho relativo a la garantía, la dejación, los cambios y/o cualesquiera otros reconocidos a los inscritos si los productos no son los oficiales o no se han obtenido a través del web www.iter5.cat

La organización del Maratón de Lleida no devolverá el importe de la inscripción por motivos de lesión y/o enfermedad anterior, posterior o durando, ni por cualquier motivo ajeno a la misma. En ningún caso se podrá guardar la inscripción para ediciones futuras.

Con el fin de mantener informada a los potenciales corredores, la organización informará del momento en que se pone a la venta los últimos 1.000 dorsales.

Los únicos datos que la organización tendrán en cuenta en la hora de hacer las clasificaciones de cualquier categoría serán las que el corredor aporte a la ficha de inscripción.

Las solicitudes hechas antes del 30/08 tienen garantizada la talla que se haya elegido. A partir del 1/9 la elección de tallas dependerá del stock disponible. El stock y la información de las tallas se indica en el momento de la inscripción.

Las tallas serán unisex. S - M - L - XL - XXL

En la hora de evitar errores, así como la duplicidad de inscripciones, se cancelará la inscripción duplicada por cualquier motivo hará la devolución de la inscripción anterior aplicando el coste de 5 euros en concepto de “Gastos de gestión por duplicado”.

Todos los participantes inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros (responsabilidad civil y accidentes), tal como lo marca el Real Decreto 1428/2003 de 21 de noviembre sobre pruebas deportivas a la vía pública, concertada por la organización y FCA, que cubrirá los accidentes que se producen como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de una patología, lesión, imprudencia, negligencia y/o incumplimiento del reglamento.

ARTÍCULO - 7 : Dorsal y chip

El dorsal y el chip se entregarán únicamente y exclusivamente en el recinto habilitado a la FERIA DEL CORREDOR , que estará situado en el edificio del PABELLÓN DE PARDIÑAS la Avda. de Tortosa, s/n el viernes 25 y el sábado 26 de octubre, de 12:00 a 20:30 horas (de manera ininterrumpida). La organización se reserva el derecho de cambiar la ubicación y el horario. En este caso, se le dará la oportuna publicidad.

Será obligatoria la presentación del DNI para la retirada del dorsal y el chip, o autorización firmada.

En caso de no poder retirarlo en persona, se puede autorizar un tercero con la documentación necesaria. No se entregarán dorsales a aquellas personas que no aporten estos requisitos.

Para facilitar la recogida de aquellos dorsales no retirados a la Feria del Corredor, la organización dará la opción de retirarlos, únicamente los dorsales, (sin bolsa del corredor), junto a la zona de guardarropa. El mismo domingo de la prueba en horario de 7:00 a 8:00 (imprescindible DNI).

Una vez retirada el chip y dorsal, todos los atletas tendrán que pasar imperativamente el chip por el “CONTROL DEL CHIP” ubicado al lugar de la recogida para verificar los datos correctos.

Si no tuvieras CHIP propio, la organización facilitará uno con una fianza de 5€ por chip, que serán reintegrados a la devolución del mismo en meta o en retirada de dorsales si no participa. También puedes dar la fianza en las ONG colaboradores a la prueba. Una vez acabada la prueba no es vuelve la fianza y se destinarán en las ONG's con los que colaboran el Maratón de Lleida.

Habrà un servicio de guardarropa para los participantes, para dejar las pertenencias y poderlas recuperar al acabar la carrera, situado a la llegada. Este servicio estará habilitado desde las 7:30 hasta las 16:00 del día de la carrera.

ARTÍCULO - 8 : Cronometraje

El cronometraje se realiza por el sistema de control con chip (zapatilla), que librarà a cada corredor junto con el dorsal, y resultará obligatoria la utilización. También serán válidos los chips amarillos propios. Los dorsales son personales e intransferibles.

No serán admitidos por la organización corredores que no estén inscritos, corran sin dorsal o sin chip, impidiendo que tengan acceso a la carrera, en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos. Si se detecta una copia de dorsal, automáticamente se expulsará de la competición tanto el corredor inscrito como el suplantador, no permitiendo que participe a la prueba y poniéndolo en conocimiento de los jueces FCA para vetarlo en otras pruebas federadas.

ARTÍCULO - 9 : Vehículos y Acompañantes

El circuito estará totalmente cerrado al tráfico. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización, debidamente identificados. Queda totalmente prohibido seguir los corredores en moto, bicicleta, patines o cualquier otro vehículo rodado. La Policía Local, los Mossos d'Esquadra y los Jueces de la prueba los retirarán del circuito para evitar accidentes.

No está permitido (en aplicación del arte. 144 del RÍA) correr acompañado de personas no participantes, ni llevar niños a cuestas o en cochecitos, así como tampoco permite correr con animales , carros, etc.

Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, y su inobservancia es motivo de posible descalificación por parte de los jueces de la prueba.

ARTÍCULO - 10 : Infracciones y Descalificaciones

Serán automáticamente descalificados de la prueba aquellos corredores que:

- No colocarse el chip en la zapatilla y no pasar por los puntos de control establecidos.
- No hacer el recorrido completo.
- Alterar o esconder la publicidad del dorsal.
- Llevar el dorsal y/o chip adjudicado a otro corredor.
- No atender las instrucciones de los jueces o del personal de la organización.
- No llevar el dorsal original asignado para esta edición.
- Entrar en meta sin dorsal.
- Recibir ayuda de marcaje de ritmo por atletas no inscritos o por acompañantes en vehículos móviles no oficiales.
- Se avituallen fuera de los avituallamientos oficiales que figuran al plano del recorrido.

Los corredores descalificados no tendrán opción a los premios y trofeos.

Dado el grave perjuicio que esto ocasionaría a la organización y a los otros corredores de la prueba, en caso de acceder a la prueba infringiendo las condiciones de acceso establecidas, la organización se reserva el derecho de tomar las medidas oportunas, de conformidad con la legislación que sea aplicable . En este sentido, se iniciarán las acciones civiles, penaltis y/o administrativas que correspondan para exigir la responsabilidad del infractor.

- Entre las irregularidades que darán lugar al inicio de estas acciones, se encuentran
- No estar inscrito en la prueba y, por lo tanto, no disponer de dorsal/chip para participar en la prueba

- Correr con el dorsal/chip de un tercero (sin haber hecho el cambio de titularidad o llevándolo oculto)
- Correr con un dorsal/chip que no se corresponde con el de la prueba
- Correr con un dorsal/chip falsificado (documento fotocopiado o que imite el dorsal).
- Esta enumeración se efectúa de manera exemplar y no limitativa, y puede haber otras irregularidades que dan lugar al inicio de acciones legales por parte de la organización.
- Tanto los participantes que cometan estas irregularidades como quienes colaboran para llevarlas a cabo, serán identificados como “corredores infractores”.
- Aquellos corredores que siguen identificados como “corredores infractores” por la organización del día de la prueba serán apartados, identificados y expulsados por el personal de seguridad de la prueba, en el ejercicio de sus facultades, y obtendrán de estos atletas datos de identificación, fotografías, etc., que serán utilizadas con el fin de emprender las acciones legales que correspondan al efecto.
- En caso de tener conocimiento de la infracción con posterioridad a la celebración de la prueba, se iniciarán las acciones oportunas en el momento en que conozca la infracción.
- Los “corredores infractores” recibirán las notificaciones y/o emplazamientos de los procedimientos en los cuales juzgarán sus posibles responsabilidades, porque siguen parte.

ARTÍCULO - 11 : Asistencia Médica

Habrà asistencia médica a los diferentes puntos del recorrido. La Organización dispondrá de una ambulancia médica UCI

La organización recomienda a los corredores someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando el riesgo derivado de la actividad deportiva.

La organización dispondrá de una póliza de seguro de responsabilidad civil según la legislación vigente. Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguros de accidentes según el Real Decreto 849/1993, de 4 de junio, por el cual se determina las prestaciones mínimas del seguro obligatorio Deportivo.

ARTÍCULO - 12 : Clasificaciones y Trofeos

La organización publicará unas clasificaciones oficiales en tablero anuncios, situado para el efecto en la zona puesto-meta, el día 27 de octubre, a partir de las 12.00, momento a partir del cual podrán presentar las reclamaciones que consideren oportunas. Todas las

clasificaciones son competencia única y exclusivamente de los miembros del Comité de Jueces y Cronometradores de la FCA

Las reclamaciones se tienen que hacer oralmente al Juez Árbitro de la prueba, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si son desestimadas por este, se podrá presentar una reclamación por escrito y acompañada de un depósito de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de que la resolución fuera favorable se volvería el depósito de 100 €. Si no ha Jurado de Apelación, la decisión del Juez Árbitro es inapelable.

Una vez resuelve las posibles reclamaciones, y esclarece los pasos de los atletas por todos y cada uno de los controles, las clasificaciones pasarán a tener carácter definitivo y se publicarán en la página web oficial www.maratolleida.org a partir de las 16:00, momento a partir del cual no es posible ninguna reclamación.

De acuerdo con el reglamento de la FCA se realizarán las siguientes clasificaciones, tanto en categoría masculina como femenina, en función del año de nacimiento:

MARATÓN

- (Senior) Nacidos el 1999 y anteriores hasta veterano
- (Veteranos M40) 40 a 49 años cumplidos el 27/10/2024
- (Veteranos M50) 50 a 59 años cumplidos el 27/10/2024
- (Veteranos M60) 60 a 69 años cumplidos el 27/10/2024
- (Veteranos M70) 70 años o más cumplidos el 27/10/2024
- 1.º y 1ª Locales de Lleida Ciudad

5 y 10 KM

Todas las edades indicadas tienen que estar cumplidas el día de la prueba (15/10/2024)

Recibirán trofeos los tres primeros clasificaciones absolutos masculinos y femeninos de la prueba y los tres primeros clasificaciones masculinos y femeninos de cada categoría. Los trofeos NO su acumulables. El acto de entrega de trofeos de clasificaciones generales se celebrará a las 12.30. El resto de categorías a partir de las 13:15.

Los premios y trofeos no recogidos se darán por rehusados, y no podrán reclamar una vez cerrada la entrega de trofeos al podio.

ARTÍCULO – 13 : Pleito de descargo y Protección de Datos

Pliego de descargo de Responsabilidades y Protección de Datos

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente

Reglamento y el Pliego de descargo de Responsabilidades y Protección de Datos. En caso de duda, prevalecerá el criterio de la organización. Solo por el hecho de inscribirse, el participante declara el siguiente:

“Participar en la prueba de manera totalmente voluntaria y asumir de forma consciente la dureza de la misma, teniendo en cuenta su distancia y dificultad técnica, por lo cual declaro tener los suficientes conocimientos técnicos, experiencia y estado de condición física y psicológica para afrontar las características de la prueba.

Declaro que me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la IIIª Maratón de Lleida, y tengo la total certeza de estar físicamente y psicológicamente apto/a para hacerlo, y he pasado positivamente los controles médicos pertinentes, los cuales, han descartado cualquier enfermedad, patología, lesión o cualquier otro problema de salud que desaconseje mi participación al Maratón. En caso de que en el momento de celebrar la carrera se hubiera producido alguna modificación en mi estado de salud, me comprometo a no participar en la prueba.

Durante el desarrollo de la competición contribuiré en la medida de lo posible, con la organización, para evitar accidentes personales y mantener un comportamiento adecuado, no poniendo en peligro mi salud ni la de otras personas. Aceptáis cumplir la normativa expuesta en el REGLAMENTO de la IIIª Maratón de Lleida 2024, protocolos de seguridad e indicaciones que establezca la organización.

Además, teniendo en cuenta todo el que se ha expuesto anteriormente, eximo de toda responsabilidad la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes, ante cualquier accidente o lesión que pueda sufrir antes, durando y/o después del acontecimiento deportivo, y renuncio desde este momento a cualquier acción legal contra cualquier de estas entidades.

Autorizo, además, que la organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el cual pueda figurar. Acepta la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet, sin esperar pago, compensación o ninguna retribución por este concepto ”.

La organización recomienda a los corredores someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando participando el riesgo derivado de la actividad deportiva.

Confidencialidad de los datos obtenidos en la inscripción de la prueba

Una vez inscritos al Maratón de Lleida, los participantes dan su consentimiento porque tanto

el organizador de la prueba, la Asociación Deportiva Maratón Lleida, así como cualquier otro patrocinador y/o colaborador de la prueba, por él mismo o por terceras entidades, puedan almacenar, tratar y utilizar su nombre, resultados, así como su imagen recogida dentro de la prueba con fotografías, videos o cualquier otro apoyo, es trato con finalidad exclusiva deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal , así como su imagen dentro de la prueba con fotografías, videos, etc., por medio de cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal.

Tan mismo, y de acuerdo con los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación del Maratón de Lleida para (reproducción de fotografías de la prueba, videos, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad), etc. y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera exprés a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el lugar obtenido a la clasificación general y la propia del participante, la categoría, el tiempo realizado y su imagen.

De lo contrario autorizo a la organización de la prueba que haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre a la clasificación de la prueba, a los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o ninguna retribución por este concepto”.

De acuerdo con el que establece la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de la protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar total o parcialmente el contenido.

Protección de datos

De acuerdo con la normativa en materia de protección de datos lo informamos:

Datos del organizador :

- Asociación Deportiva Maratón Lleida
- C/ Pi y Ballico, 36 Bajos 25004 Lleida

Datos del colaborador principal:

Finalidad de la recogida de datos personales:

- Gestión de las inscripciones, de los resultados, organización de la carrera, gestión del box.
- Gestión de los patrocinadores de la carrera, así como de la información que quieren transmitir a los corredores.
- Seguros de la prueba, licencias FCA.

- Difusión de la carrera, tanto antes como después.

Legitimación:

- Ejecución del contrato de corredor.

Destinatarios:

- Los datos se cederán a la empresa aseguradora de la prueba para la ejecución del contrato del corredor.
- Los corredores podrán recibir información de los patrocinadores a través del organizador

Derechos de los corredores :

Poniéndose en contacto con nosotros (carta postal, correo electrónico, etc.) y acreditando su identidad (DNI), cualquier persona tiene derecho a:

- conocer si tratamos sus datos personales
- acceder/rectificar/cancelar/suprimir/oponerse al tratamiento de sus datos.
- portabilidad
- reclamar el ejercicio de los datos ante la Agencia Española de Protección de Datos

Notificaciones:

- La organización utiliza los siguientes métodos de notificación, todos igualmente válidos: correo electrónico o móvil, y cualquier otra aplicación móvil o web (como WhatsApp, Line, Telegram).

Patrocinadores:

- Los patrocinadores/colaboradores de la prueba pueden enviarle comunicaciones comerciales a través de la organización a la dirección electrónica que nos proporcionan; en cualquier momento puede consultar en la página web que son los patrocinadores/colaboradores.
- La organización, excepto autorización expreso por su parte, se abstendrá de comunicar sus datos de contacto a los patrocinadores/colaboradores.

Responsable: **ASOCIACIÓN DEPORTIVA MARATÓN LLEIDA**

CONSIDERACIÓN FINAL

Al inscribirse al Maratón de Lleida, el participante acepta sus términos y condiciones, así como las bases de este reglamento.

La organización se reserva el derecho de hacer algún cambio en el presente reglamento si así lo considera, y lo tiene que comunicar en la web de la prueba y en la información que se

entrega al corredor. Todo el que no está previsto en el presente Reglamento se regirá por las Normas Generales de Competición de la FCA, vigentes.

En caso de condiciones meteorológicas adversas y/o por razones de seguridad, el Órgano se reserva el derecho de suspender la prueba o de modificar el tiempo de los pasos horarios.

Lleida, 1 de noviembre del 2023